

DATOS DE LOS COMPROBANTES DE CONTROL DE PESO Y VOLUMEN

Los comprobantes emitidos por instrumentos de medición fiscal habilitados por el servicio aduanero contendrán como mínimo los siguientes datos:

A) DATOS GENERALES

1. Código de la Aduana donde se encuentra el instrumento de medición.
2. Código identificador de la tabla de lugares operativos de tránsito (LOT).
3. Numeración correlativa.
4. Fecha y hora.
5. Número de certificado de habilitación y fecha de vencimiento del instrumento de medición de que se trate.
6. Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) del exportador/importador en caso de tratarse de una destinación aduanera.
7. Razón social del exportador/importador en caso de tratarse de una destinación aduanera.
8. Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) del Agente de Transporte Aduanero (ATA) o, en caso de no intervenir un ATA, del transportista.
9. Razón social del Agente de Transporte Aduanero (ATA) o, en caso de no intervenir un ATA, del transportista.
10. Identificador de la destinación u operación aduanera.
11. Descripción de la mercadería.

B) MEDICIÓN CON BALANZAS

B.1. VEHÍCULO

1. Patente chasis.
2. Patente acoplado/semi acoplado.
3. Chofer (Nacionalidad, Tipo y N° Documento, Apellido y Nombre).
4. Entrada: DD/MM/AAAA HH:HH.
5. Salida: DD/MM/AAAA HH:HH.
6. Peso bruto (kg).
7. Peso tara (kg).
8. Peso neto (kg).
9. Identificador del contenedor y/o de los bultos.

B.2. BULTOS

1. Identificador de los bultos.
2. Peso bruto (kg).
3. Peso tara (pallet, contenedor u otros) (kg).

C) MEDICIÓN CON TOLVA

1. Nombre del medio de transporte.
2. Silo/celda.
3. Peso acumulado del total de la operación (kg).
4. Registro de cada medición conforme el siguiente cuadro:

Fecha	Hora	N° de medición	Instrumento de medición	Peso bruto	Peso tara	Peso neto acumulado